

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo ro.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Precio de los cereales hoy en esta capital.

Trigo de rentas á 34'50 rs. fanega sin operaciones; id. detall 33'50 las 94 libras, entrada nula; cebada 25 rs. fanega; algarrobas 24 id., id.

Con motivo de las faenas de recolección, no hay entradas.

Ya han limpiado el trigo en bastantes pueblos y el resultado en muchos de ellos, deja mucho que desear.

Salamanca 29.—Trigo rubión de 30 á 31 reales fanega; guisantes 28; cebada 25; centeno 26; algarrobas 25; garbanzos 80 y 110.

Tejares 28.—Trigo á 34 1/2; rubión 32; centeno 25; cebada 23; algarrobas 22; avena 15; guisantes 29; garbanzos de 80 á 160. Entrada regular.

Ledesma 25.—Trigo candeal de 36 á 37; centeno 26; cebada 25; bueyes de labor 1.200; añojos y añojas 600; vacas cotrales 800; cerdos al destete 40; id. de seis meses 100.

Peñaranda 28.—Con escasa concurrencia se celebró el mercado de ayer, haciéndose algunas transacciones á los siguientes precios:

Trigo de 32 1/2 á 33 rs. fanega; cebada de 23 á 24; algarrobas 22; centeno de 25 á 26; alubias de 76 á 80; aceite á 64 reales cántaro.

Ciudad-Rodrigo 28.—Trigo candeal 36; idem barbilla 35; cebada 25; centeno 30; garbanzos 70 y 80.

Cantalapiedra 28.—Trigo 33 y 34; cebada 25; centeno 26 y 27; algarrobas 24; garbanzos 80 y 140.

Tamames 28.—Trigo barbilla 35; cebada 26; centeno 27; algarrobas 25; garbanzos 90 y 120.

Valladolid

Valladolid 27.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 109 hectolitros, (200 fanegas) de trigo que se vendieron de 15 pesetas 62 céntimos el hectolitro 34 reales 25 céntimos fanega de 94 libras.)

En el Canal entraron también 164 hectolitros 300 fanegas) de trigo que se vendieron igualmente á 15 pesetas 62 céntimos el hectolitro (34 reales 25 céntimos fanega de 94 libras.)

Rioseco 27.—Trigo, entrada nula. Partidas: Trigo, ofertas á 33 1/2 rs. las 94 libras, pagan á 33

Ventas 260 fanegas á 32 1/2 rs. Tendencia del mercado: flojo.

Medina 27.—Se presentaron á la venta en el mercado celebrado en este día 15) fanegas de trigo, que se pagaron á 34 reales las 94 libras.

En partidas sigue ofreciéndose trigo á 35 1/2 rs. las 94 libras sobre vagón, sin que sepamos que exista comprador á dicho precio.

Las compras encalmadas y el temporal de calores excesivos.

Palencia

Palencia 28.—Trigo 34 rs. las 94 libras; cebada 18 1/2 rs. fanega

Civico de las Torres 28.—Precios corrientes:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 20; alubias á 14; garbanzos á 130.

Otros mercados

Paris 27.—Harinas de comercio Doce-Marcas á 42 francos 75 cént. el saco de 150 kilos.

Trigo á 19 francos los 100 kilos.

Nueva York 26.—Trigo rojo á 76 7/8 centavos 15 rs. 37 cént. el bushel.

Chicago 26.—Trigo rojo á 71 1/4 centavos (14 rs. 25 céntimos) el bushel.

Salamanca 29 de Julio de 1895

AUMENTO DE TRIBUTOS

Cumpliendo la promesa que hicimos en el artículo «La ley del embudo» de ocuparnos de la desigualdad tributaria entre uno y otro tributo contribuyente y contribuyente, vamos á empezar exponiendo la causa de la situación angustiosa en que vive hoy el contribuyente por uno ú otro concepto y la nación en general. Porque admira y asombra el aumento que ha tenido en poco más de medio siglo el presupuesto de gastos, lo que han subido las contribuciones é impuestos, lo que se ha elevado la deuda pública y los intereses de la misma. Y también admira y asusta al considerar que en tres siglos solo ha aumentado el presupuesto del Estado desde 50 millones de pesetas á 150 millones y desde 1825 á 1886 se ha elevado desde los 150 millones de pesetas á 906 millones, causa para que las contribuciones y los tributos en general hayan subido en esa proporción, pues la territorial ha subido desde 62 millones de pesetas que se repartieron en 1845, (primer año del sistema tributario actual) á 179 millones que se liquidaron en 1887-88; la industrial se ha elevado de ocho millones de pesetas que se cobraron en 1850, á 44 millones que se han liquidado en 1894; los derechos reales, que en 1850 eran cuatro millones de pesetas, llegaron en 1894 á cerca de 35 millones; las cédulas personales, que en 1850 importaban poco más de un millón de pesetas, en 1894 ya se elevaban á nueve millones y medio: el impuesto ó contribución de consumos se ha elevado en ese tiempo desde 38 millones de pesetas á 92 millones; el Timbre del Estado, desde 13 millones en 1850, á 48 millones en 1893-94, y á este tenor los demás tributos.

¿Y cuál es la causa de ese aumento de presupuesto, y, por consiguiente de tributos y contribuciones? No hay duda que es el sistema que nos rige; no hay duda que es la política, la sima de fondo donde va cayendo la fortuna pública, porque el presupuesto es quien la dá vida y la alimenta y si no, todos los partidos, cuando se hallan en la oposición, ofrecen economías, ayudar al comercio, proteger á la industria y la agricultura, aliviar al contribuyente y moderar los impuestos, y en cuanto ocupan el poder, parece que todos los gobernantes descienden del hombre aquel de la gallina de los huevos de oro, en el modo que tienen de exprimir las utilidades del

contribuyente, y lo demuestra el hecho de que hasta 1854 había gobernado por espacio de diez años el partido moderado con un presupuesto de gastos de 296 millones de pesetas en 1845, á 393 millones en 1854, al cual se le combatía y recriminaba de inmoral y derrochador, y para derribarle se tomó por pretexto el anticipo de 50 millones de pesetas sobre las contribuciones territorial é industrial, y al grito de moralidad, economías y baja de tributos, entró en el poder el partido progresista ó unión liberal, y la baja de la contribución territorial prometida se verificó elevándole, desde 75 millones de pesetas que se cobraban en 1854 á 106 millones el 1864 cuando dejó el poder O'Donnell.

La contribución de subsidio no pasaba de 13 millones de pesetas y fué elevada á 20 millones; los derechos reales importaban al principio cinco millones de pesetas, y los elevaron á ocho millones; la contribución de consumos, que era de 42 millones, y que la suprimieron al entrar en el poder, la restablecieron después elevándola á 50 millones; el timbre del Estado, que era de 21 millones de pesetas lo subieron á 29 millones; las economías que ofrecieron hacer en el presupuesto de gastos se redujeron á elevarle, desde 393 millones de pesetas que había cuando entraron en el poder, á 704 millones que reconocieron en 1864; la Deuda flotante, que importaba 173 millones de pesetas en 1854, á los diez años había subido (á pesar de la venta de los bienes nacionales) á 414 millones: el gobierno anterior había consumido de recursos extraordinarios 71 millones de pesetas, y el que subió en alas de las economías gastó 411 millones; el gobierno de Narvaez había echado mano de 34 millones de pesetas de los bienes desamortizados, y el de O'Donnell y Espartero consumió 358 millones.

Al partido progresista y unión liberal le sucedió el partido moderado mixto, después O'Donnell, y más tarde el moderado puro y combatido por los defectos de los presupuestos, por los partidos, la prensa y por todo el país, que creía de buena fé lo que ofrecía la revolución; en los cuatro ó cinco años que duró su gobierno elevó la deuda pública en 1.500 millones de pesetas; la contribución territorial en siete millones; los derechos reales en cinco millones, en otros cinco millones el impuesto de consumos y en 73 millones de pesetas el presupuesto de gastos, dejando la deuda flotante en la misma suma que tenía en 1864.

Mas derribado por los mismos

hombres y al mismo grito de 1854 de moralidad, economías, rebaja de tributos y de contribuciones (incluso la de sangre), como cumplió esta promesa hecha á la faz de la nación, lo demuestra el hecho de que la cuota de la contribución territorial, que era de 106 millones de pesetas en 1868, en 1872-73 ya se había elevado á 161 millones; la industrial, que era en la primera fecha por la suma de 19 millones de pesetas, en 1874 ya se había elevado á 30 millones; las cédulas personales que eran antes poco más de un millón de pesetas, fueron elevadas á tres millones y medio en 1870-71; los derechos reales desde nueve millones de pesetas se elevaron á 17 millones; los de consumo que se suprimieron, fueron restablecidos después, elevándolos desde 47 millones de pesetas á 83 millones; la deuda flotante que era de 403 millones de pesetas y para enjugarla se hicieron tres grandes empréstitos, la elevaron hasta 556 millones; la deuda pública por todos conceptos, que en 30 de Junio de 1869 importaba 5.540 millones de pesetas, en igual día y mes de 1874 había sido elevada á la enorme suma de 10.300 millones; los intereses de la misma, que eran en la primera fecha 260 millones de pesetas, á los dos años, ó sea en 1870-71, cuando no se había tirado un tiro ni gastado un céntimo en la guerra civil, se había reconocido y liquidado por la suma de 423 millones de pesetas, ó sea 21 millones menos que aquel año se recaudó en toda la nación de los recursos ordinarios del presupuesto.

Y á consecuencia de este desastre financiero hubo necesidad de suspender en todo y en parte los enormes intereses de la deuda, y también se dejó sin pagar las dotaciones del culto y clero, resultando que entre las obligaciones reconocidas y no pagadas hubo una diferencia de 900 millones de pesetas en los seis años de la revolución, pues sólo al clero se le quedó á deber 93 millones de pesetas y 761 á los tenedores de títulos de la deuda pública. Después vino el gobierno de la Restauración, que tuvo que hacer un arreglo con los acreedores de esa deuda pagándoles, en vez del 3 por 100 á que tenían derecho, el 1 por 100, incluyendo también la dotación del culto y clero y pagándole en parte los atrasos, é igual se hizo con los intereses de la deuda vencidos y no pagados, por lo cual el presupuesto se elevó hasta 836 millones de pesetas y 6 la deuda pública; á 12.516 millones, aumentando la contribución territorial desde 160 millones de pesetas á 165; la industrial, desde 30 mi-

liones a 37; los derechos reales, desde 17 millones de pesetas a 24 millones, y los consumos, desde 83 millones a 85.

Después vino el gobierno liberal é hizo el arreglo de la deuda con los acreedores de la misma, reconociéndoles solamente el 44, 75 por 100 del valor de sus títulos, á cambio de abonarles por este capital reducido el 4 por 100 en vez del 1 por 100 que se les abonaba desde la bancarrota por el todo. Y como para la unificación de la deuda hubo que hacer un grande empréstito, á pagar capital é intereses en cuarenta años (ó sea hasta el año 2.022), y por otra parte se rebajó el descuento á los empleados, al instante el presupuesto de gastos se elevó hasta la suma de 906 millones de pesetas, y los déficits del mismo se fueron acumulando en deuda flotante, hasta llegar en 1890 á 1891 á 427 millones de pesetas, porque la deuda flotante es el Océano adonde van á parar de incógnito todos los déficits de los presupuestos. Las contribuciones en este periodo de 1882 á 1890, que en su mayoría ha ocupado el poder el partido liberal, se ha elevado la territorial en 14 millones de pesetas los derechos reales en siete millones, y los consumos en otros siete millones.

Y este sistema de aumentar el presupuesto y los tributos sin aumentar en relación la riqueza general, ha traído consigo el que los extranjeros nos hayan facilitado recursos para cubrir los déficits del presupuesto del Estado, los déficits de la nación, desde la producción al consumo, y el capital para las obras públicas; y en cuanto no hemos hecho empréstitos ó dejado de construir con el dinero del extranjero, el resultado ha sido que los 1.000 millones de pesetas acuñados en oro desde 1876 y lo que existía en esta fecha se haya ido al extranjero en pago de intereses y á cuenta de productos de ese capital extranjero invertido en España, y desde 1891, que carecemos de moneda internacional para saldar diferencias, éstas se invierten ó emplean en deuda pública por cuenta del extranjero, creando un problema insoluble para lo porvenir.

Y como la mayoría de nuestros hombres públicos no se ocupan en estudiar estas pequeñeces y los que se ocupan creen que se salva la nación con solo nivelar el presupuesto por medio del aumento de los impuestos, el clamor del contribuyente se ha hecho general, y se queja el agricultor que no puede vivir, porque importa más el producir que el valor de lo producido; el propietario, que á la vez que le bajan las rentas y el valor de las fincas, se le eleva la contribución; el comerciante, que no vende y liquida; quiebra ó suspende pagos; el industrial y fabricante, que no dá salida, á las mercancías que produce, y todos se quejan en general, es decir, todo el que paga, negocia, trajina, compra, vende ó produce. Estos son los hechos y esta es la historia económica de medio siglo á esta parte; gastar más que producir y recaudar, hacer trampas, elevar impuestos y contribuciones y dejar una herencia á las generaciones futuras, que dudamos la tomen, ni aun á beneficio del inventario.

JUAN DE DIOS BLAS.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 28.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer, 346'60.

Viena 28.—El príncipe Fernando de Bulgaria proyecta trasladarse á Coburgo durante algunos días, regresando después á Carlsbad para seguir atendiendo á su curación. En este último punto se le reunirá su esposa la princesa Maria Luisa.

Londres 28.—El corresponsal del Standard en Viena, examinando la cuestión búlgara, cree que no producirá serias complicaciones para el equilibrio europeo, siempre que las potencias procedan con la cautela necesaria para no dejarse influir por las luchas interiores del país.

Otro corresponsal en Berlín dice que lo desconceptuado que ha quedado el príncipe Fernando con ocasión del asesinato de Stambuloff, permitirá á Rusia desentenderse fácilmente de él.

Bruselas 28.—Las manifestaciones contra la ley escolar ofrecen hoy bastante importancia, habiendo obligado á las autoridades locales á que adopten todo género de precauciones. Los trenes de todas las líneas llegan á esta capital llenos de individuos que han de tomar parte en las manifestaciones.

Numerosos grupos recorren las calles, aunque en actitud tranquila, y sin que durante toda la mañana se haya producido incidente alguno desagradable.

Como quiera que las sociedades y grupos que se unen á la manifestación son en número de algunos cientos, y que también se cuenta por cientos el personal con que ha de contribuir cada uno de ellos, la totalidad de los manifestantes promete ser extraordinaria. Al frente de la manifestación irán la comisión organizadora, Diputados y Senadores de la Oposición y el profesorado.

Lisboa 28.—Telegramas que acaban de recibirse de Roma, presentan como muy grave, el estado de la princesa Elena Orleans, atacada de pulmonía.

Paris 23.—La prensa rusa se ocupa preferentemente en la escasa oportunidad con que Alemania conmemora la campaña de 1870. El periódico *Novosti*, en largo y razonado artículo, representa esta tendencia, añadiendo que los alemanes carecen hoy del entusiasmo que les distinguía en 1870. Entonces, dice, combatían en nombre del ideal, mientras que en el momento presente, tendrían que luchar por la realidad grosera y prosaica, cuyo precio conocen desde hace veinticinco años. Hé aquí por qué de estallar en porvenir más ó menos remoto una nueva guerra entre Francia y Alemania, sus resultados serían muy diferentes de los de 1870, pues suponiendo igualdad de fuerzas numéricas toda la ventaja moral estaría ahora de parte de Francia.

FABRA

Toros en Salamanca

Si el tiempo lo permite, con permiso de la autoridad competente y bajo su presidencia, se verificarán tres brillantes corridas de toros en los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1895, á las tres y media de la tarde, y en las que tomarán parte los afamados diestros Guerrita y Fuentes, con sus corresponsales cuadrillas; lidiándose el día 11 seis toros con divisa azul turquí y blanca de la testamentaria de don Félix Gómez, vecino que fué de Colmenar Viejo.

Día 12, seis toros con divisa blanca y negra, de la acreditada ganadería de don Juan Sánchez, vecino de Carreros.

Día 13, seis toros con divisa encarnada y blanca, de la altamente renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, vecino de Madrid.

Espadas.—Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Fuentes.

Picadores.—Rafael Moreno (Beao), Antonio Bejarano (Pegote), Manuel

Rodriguez (Cantares), José Gutierrez (El Cano) y reserva, Miguel Patricio. Banderilleros.—Miguel Almendro, Rafael Rodriguez (Mogino), Antonio Guerra, Ricardo Verduti (Primito), Manuel Blanco (Blanquito), Manuel Valencia y José Hernández (El Americano).

Puntilleros.—Joaquin del Rio (Alopes) y Baldomero Fuentes.

Una banda de música amenizará el espectáculo tocando una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

Los toros de la ganadería de don Juan Sánchez, podrán verse en la tarde del día 10 en el Prado de Panaderos.

Precios de las localidades con entrada, por abono y diario respectivamente.

Sombra.—Palcos con diez entradas 240 pesetas y 100 pesetas; balconillos de 1.º y 2.º piso 27 id. 10 id.; andanada de palco 11 id. 4 id.; grada baja 11 id. 4 id.; sobrepuerta de presidencia 20 id. 8 id.; id. segunda fila 12 id. 5 id.; id. tercera fila 11'50 id. 4 id.; barrera 21 id. 8 id.; contrabarrera primera fila 12 id. 4'50 id.; id. segunda fila 11'50 id. 4'25 id.; delantera de tendido 13'50 id. 5 id.; tabloncillo 12 id. 4'50 id.; tendidos números 1, 7 y 8 3'50 id.; tendido número 6, sol y sombra 3'50 id.

Sol.—Balconcillo de 2.º piso, 3 pesetas; andanada 2'50 id.; balconcillo de primer piso 3'25 id.; grada de primer piso 2'75 idem; sobrepuerta de arrastre y cuadrillas 3'25 id.; barrera 3'50 id.; id. 1.º y 2.º fila 3 id.; delantera de tendido 3 id.; tabloncillo 2'75 idem; tendidos números 2, 3, 4 y 5 2'50 idem; meseta de toril, 1.º fila 5 id.; id. 2.º fila 3 id.

Todo billete pagará 10 céntimos de peseta de sobre precio por impuesto de timbre móvil.

LA GUERRA DE CUBA

El periódico *La Unión*, de Manzanillo, publica el siguiente relato del encuentro en que se supone murió el cabecilla Amador Guerra:

«El lunes 1.º del actual, hora poco más ó menos la del mediodía, se hallaba el capitán señor Boeras con 82 hombres de la guerrilla local, custodiando al celador de la línea telegráfica entre esta ciudad y Veguita, que se hallaba cumpliendo su cometido en el punto llamado «Cayo Redondo», enclavado en la sábana «Don Pedro», á unas tres leguas de ésta, cuando de improviso cayó sobre la fuerza la partida enemiga, á caballo, de Amador Guerra, un tal Estrada y Salvador Rios, con infantería, cuyo total se hace ascender á 700 hombres, trabándose después de un ligero tiroteo, combate cuerpo á cuerpo, al propio tiempo que el enemigo empleaba un movimiento envolvente con objeto de copar nuestra fuerza, la que no podía formar el cuadro ni grupos contra caballería, por llevar tercerola y machete, en lugar de fusil y bayoneta.

Los guerrilleros se defendieron desesperadamente de tan numeroso enemigo, el cual tenía, según se dice, grande interés en hacer prisionero al jefe de la guerrilla y demás oficiales, y lo hubieran conseguido, si después de tan rudo ataque y entrar la demoralización en la fuerza atacada, y puestos los medios, por parte del capitán y del primer teniente don Ginés Roca, para restablecer el orden y pronunciarse retirada, no viene en auxilio de ellos el práctico de la fuerza que los salvó de una muerte segura, conduciéndolos á terreno libre de enemigos, por tener la ventaja de ir á caballo.

Los guerrilleros fueron atacados por el cabecilla Amador Guerra teniendo que luchar cuerpo á cuerpo, resultando herido dicho cabecilla.

Los vecinos del campo aseguran que Guerra murió á consecuencia de una herida en el estómago donde se introdujo una bala; se añade que en sus últimos momentos dió orden Amador Guerra de soltar á los prisioneros que hicieron á la guerrilla, que fueran peninsulares.

Anteayer recibió el señor ministro de Ultramar una importante carta del general Martínez Campos.

En ella explica las causas que han influido para que Máximo Gómez haya podido pasar al Camagüey.

El general tomó sus precauciones y dió sus órdenes para impedirlo, pero la interrupción del telégrafo hizo que éstas no llegaran á tiempo, y las inundaciones fueron causa de que no pudiera efectuarse con la precisión y oportunidad necesaria la concentración de fuerzas dispuestas para evitar que lograra su objeto el cabecilla dominicano.

Instrucción pública

Hemos tenido ocasión de enterarnos, por persona bien informada, de la extensión que han de tener los textos y programas que se han de dar en los Institutos de España, y de nuestras indagaciones resulta:

1.º Los programas de las asignaturas de Letras comprenderán 50 lecciones. Las contestaciones serán sencillas y terminantes, sin comentarios, ni perifrasis inútiles, y sin que se permita á los autores de los textos *ni directa ni indirectamente, hacer en ellos insinuaciones ni alardes de ideas no conformes con la Constitución del Estado*. Para el mejor cumplimiento de las anteriores prescripciones, el Ministro, después de oído el dictamen del Consejo de Instrucción pública, aprobará los libros de texto que juzgue conveniente; sin que esto implique que los alumnos oficiales ó libres tengan necesidad de hacer sus estudios por ellos. Al contrario, el alumno queda facultado para estudiar los libros que crea oportunos, siempre que se ajuste en las contestaciones al programa oficial.

Las asignaturas de Ciencias se explicarán por programa de 40 lecciones, y se dictarán medidas á fin de que los profesores procuren imprimir á estas asignaturas un carácter esencialmente práctico.

NOTICIAS

POLITICAS

El general Martínez Campos ha contestado ya á la consulta que le dirigió el gobierno acerca de la fecha en que conceptuáse necesario el envío de los refuerzos.

Anoche recibió el señor ministro de la Guerra un telegrama expedido en la Habana por el general Arderius en el que por encargo del general en jefe manifiesta que las referidas fuerzas deben encontrarse en Cuba antes del 20 de Setiembre y que para su mejor aclimatación, tan pronto como llegen, serán trasladados al interior de la isla.

En el primer Consejo de ministros se determinará la fecha de la salida, para lo cual tiene ya todo dispuesto la compañía Trasatlántica.

Se cree que los refuerzos saldrán en los primeros días del próximo mes.

Se dice que es probable que dentro de unos días venga por algunas horas á Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia, y quizás se aprovechará su estancia para celebrar un consejo de ministros de relativa importancia.

Se dice que para el próximo Octubre reunirá el señor Silvela á sus amigos políticos en Madrid, acordará el programa concreto de su agrupación y designará los candidatos que hayan de luchar en las próximas elecciones.

Por el correo de ayer recibió el señor ministro de Ultramar una extensa comunicación del gobernador general de Puerto Rico, dándole cuenta de la liquidación del presupuesto de dicha isla.

En el mes de Junio ha habido un alza de 73 000 pesos.

Lo presupuesto de ingresos en 1894 95 asciende á 3.900.000 pesos, habiendo ascendido lo recaudado á 4.500.000 pesos. La recaudación aumentará en el periodo de ampliación,

Y hay que hacer constar que no se ha hecho uso de la autorización consignada en el art. 9.º de la ley de presupuestos para aumentar el derecho transitorio.

También para el ejercicio próximo habrá otro beneficio por hallarse ya extinguida la deuda de esclavos para la que se presuponían 4.000.000 pesos.

De Cuba se recibió ayer el siguiente telegrama:

Habana 25.

Columna coronel Zamora, en combinación con otra del Coronel Aznar, se encontraron y batieron partidas Zayas en las Nueces (Villas), haciéndoles 30 bajas. Por nuestra parte un soldado herido y dos caballos muertos.

El general en jefe estaba ayer en Santiago de Cuba, y saldrá mañana para Cienfuegos.—*Ardentus.*

LOCALES

DIA 29.—Sale el sol á las 4 y 55.—Se pone á las 7 y 27.—Sale la luna á las 2 y 45 t.—Se pone á las 11 y 50 n.—Luna llena el día 5.

SANTORAL.—*Santos de mañana.*—Los Santos mártires Abdón y Senén; San Teodomiro, Obispo, y las Santas vírgenes Máxima, Donatila y Segunda, martirizadas en tiempo de Valeriano y Galieno.

El rezo es de san Jerónimo Emiliano, confesor, con rito doble y color blanco.

CULLOS.—*Iglesia conventual de San Esteban.*—Sigue la novena anunciada.

En el convento de las Jesuitinas, establecido en la calle de Zamora, se declaró en la madrugada de ayer un ligero incendio que, gracias á la oportunidad con que acudieron á extinguirlo el cabo de la guardia municipal señor Estevez y el agente número 15, no tenemos que lamentar ninguna desgracia además de las grandes pérdidas materiales que un siniestro de esa clase hubiera causado en sitio tan céntrico.

Parece ser que la causa del fuego fué el incendiarse el hollín de una chimenea, propagándose rápidamente las llamas á una viga que cuando dichos agentes llegaron al convento, estaba ya ardiendo completamente.

Después de haber desaparecido el peligro, llegaron vestidos de uniforme algunos bomberos al lugar del suceso.

Para instruir á los niños alistados en el Batallón Infantil, se han ofrecido varios jefes y sargentos del ejército, residentes en Salamanca, pero la Comisión verá con gusto con el objeto de repartir trabajo tan penoso, que cooperarán otros sargentos que pueden dirigirse á cualquiera de los individuos de la Comisión organizadora de este festejo.

Las listas de reclutas, cerraron ayer con el total de 400 voluntarios.

A la Comisión de festejos, se le han presentado proposiciones de una casa de Oporto, muy conocida por la seriedad y gran extensión de sus operaciones, ofreciendo el suministro de flores de todas clases, ya sueltas ya en vistosos bouquets, para la batalla proyectada en la próxima feria, con la condición de hacer una rebaja sobre los precios que otras casas fijen á las que ofrezcan, sean éstos los que fueran.

Hemos tenido el gusto de saludar á don José Rodríguez, médico de marina, que ha regresado de un largo viaje á bordo del *Nautilus*.

Se nos dice que uno de los festejos que han de celebrarse en la próxima feria, será un simulacro de incendio en el que el cuerpo de bomberos del municipio lucirá sus adelantos.

Creemos que ha de ser uno de los números del programa que más ha de agradar al público.

Para la desinfección de los urinarios será anunciado inmediatamente un concurso para el suministro del cloruro de calcio necesario para la

desinfección durante los meses de Agosto y Septiembre.

El precio tipo será 37 pesetas 50 céntimos los 100 kilos, admitiéndose proposiciones en el Ayuntamiento durante el plazo de tres días.

Dice *La Defensa* de Peñaranda: Hemos oído que puede darse como seguro la presentación del general Pando á diputado á Cortes por uno de los distritos de la provincia.

La Comisión organizadora del Batallón Infantil, se nos dice que acordará crear dos plazas de médicos que serán de las que tengan que proveerse de caballo.

Los señores Ansedes han autorizado al señor Nava, presidente de la Comisión de festejos, para que fije la cantidad que crea conveniente en la suscripción abierta para contribuir al mayor esplendor de aquéllos.

La conducta de los señores Ansedes, ha sido objeto de muchos elogios.

La Delegación de Hacienda, ha dispuesto señalar los días que á continuación se expresan para pago de sus haberes á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de esta provincia.

Día 1.º Cesantes y Montepío civil; día 2.º Remuneratorias y Montepío militar; días 3 y 5, Retirados y jubilados y desde el día 6 al 10, todas las nóminas.

Mañana se verificará en el Cuartel de Trilingüe la operación de filiar y organizar definitivamente el Batallón Infantil.

En virtud de concurso y propuesta del Consejo de Instrucción Pública, se ha concedido á nuestro querido amigo don Santiago Sebastian Martínez la categoría honorífica de ascenso como Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras con la antigüedad de 27 de Junio de 1884.

Por permuta entablada, han sido nombrados maestros en propiedad respectivamente, para las escuelas de Peleas de Arriba y Benejalesca don Eusebio José Lozano y don José Cristóbal Bartolomé.

En la Sala 1.ª de esta Audiencia, se verán mañana dos causas procedentes de los Juzgados de Salamanca y Béjar instruidas contra Fernando Turrión y Pio Garrido y otra por los delitos de hurto y lesiones. Son Ponentes en las respectivas causas, los señores Heras y Presidente; Defensores, los señores Pinto y Gimenez, y Procuradores, los señores Morat y Estal.

En la Sala 2.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Vitigudino contra Juan Fuentes y otro por el delito de lesiones. Es Ponente, el señor Salas; Abogado, el señor Arcos, y Procurador, el señor Cimas.

Hemos oído que ayer se recibió en Salamanca el nombramiento de Profesor clínico de la Facultad libre de Medicina de esta Universidad á favor de don Ricardo Polo.

En varios centros de esta capital oímos ayer, que en virtud de algunas irregularidades descubiertas en la corporación municipal de Rágama, se están instruyendo diligencias sumariales contra el ex-alcalde y secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Señor Alcalde: está ocurriendo un grave conflicto en Salamanca. Algunas farmacias, se niegan á despachar recetas á los pobres que hasta aquí han disfrutado de patentes. Sabemos que algunos médicos de la beneficencia, han pagado de su bolsillo varias recetas para enfermos graves, pero en cambio otros pacientes se han agravado en sus dolencias por no tomar los medicamentos que no quisieron despachar los referidos farmacéuticos. Esperamos del señor Alcalde, proceda inmediatamente al reparo de patentes á los pobres y entre tanto arreglar el asunto con los farmacéuticos para que de ningún modo dejen de facilitar los medicamentos.

El señor Rector de esta Universidad ha contestado á la Comisión de festejos, que no puede reunirse el

claustro, y por lo tanto tampoco tomar acuerdo para contribuir al mayor esplendor de aquéllos, por estar ausentes la mayoría de los profesores que forman el claustro.

Según nuestras noticias el edificio donde está instalada la escuela pública de Villaflores, ofrece poca seguridad. Antes de que ocurra algún incidente llamamos la atención de quien corresponda sobre tan trascendental asunto.

Ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos el Ayuntamiento de Sardon de los Frailes, con el objeto de cubrir el déficit que se observa en aquel presupuesto municipal.

Hallándose anteayer en el caserío de Valejo el guarda del monte y vecino del mismo Juan Francisco Perez fué á disparar la escopeta y como explotara el cañón, resultó herido gravemente en la mano izquierda y según dictamen facultativo, se tendrá que proceder á la amputación.

Ha sido desestimado por la superioridad un recurso de alzada y confirmada la providencia recurrida que motivó una denuncia que el vecino de Peralejos de Arriba presentó en el Gobierno civil protestando de la venta de una panera del Pósito.

El día 8 del próximo Agosto se celebrará en el pueblo de Masueco la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

A las cinco de ayer tarde, fué curada en la Casa de Socorro una mujer á quien la ocasionaron varias contusiones en la cara en una posada de la Plaza de la Verdura.

A la una de esta madrugada también fué curada una mujer á quien un sujeto que vive con ella maritalmente, la produjo una grave herida en el labio superior.

De ambos sucesos, se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Avanzan con rapidéz las obras del templo en construcción de San Juan de Sahagún, pudiéndose apreciar ya claramente la esbeltez y belleza arquitectónica de la torre, á la que sólo faltan diez metros para su total cerramiento. La veleta y cruz que ha de coronarla, se nos dice que será la misma que había en el exconvento de San Antonio, que se derribó para construir el teatro del Liceo.

Se están practicando en las mejores condiciones los trabajos propios de la recolección, sin que tengamos noticia, al menos en esta provincia, de que los nubladros hasta hoy poco desarrollados hayan originado perjuicios de consideración á los sembrados.

La cosecha en lo general no llega al calificativo de regular.

No habiendo tenido efecto en las subastas verificadas la adjudicación del suministro de los artículos que á continuación se expresan, con destino á las Casas provinciales de Beneficencia durante el año económico corriente de 1895 á 1896, se convoca á una nueva para el día 12 del próximo mes de Agosto, á las doce de su mañana á los precios que se indican y

Harinas cernidas á todo pan.—97527 kilogramos, al tipo de 32 céntimos de peseta la unidad, depósito provisional 1560 pesetas 43 céntimos, de finitivo 3120'86.

Bacalao.—1250 kilogramos, tipo una peseta el kilogramo, depósito provisional 62 pesetas 50 céntimos, definitivo 125.

Carbón vegetal.—21500 kilogramos, tipo 10 céntimos de peseta uno depósito provisional 107 pesetas 50 céntimos, definitivo 215.

Cisco.—9200 kilogramos, tipo 7 céntimos de peseta la unidad, depósito provisional 32 pesetas y 20 céntimos definitivos 64'40.

Petróleo.—2800 litros, tipo 80 céntimos de peseta litro, depósito provisional 112 pesetas, definitivo 224.

Suela.—1200 kilogramos, tipo 2 pesetas 80 céntimo uno, depósito provisional 168 pesetas, definitivo 336.

Vaquetilla.—200 kilogramos, tipo

5 pesetas 15 céntimos el kilogramo, depósito provisional 51 pesetas 50 céntimos, definitivo 103.

Hemos oído que para la feria de Septiembre, se proyecta inaugurar solemnemente el Templo de San Juan de Sahagún.

Los Reyes de España.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Ha fallecido en Ledesma doña María Conde, esposa del Director de la Orquesta don Felix Verdi y se halla en gravísimo estado doña Juana Iglesias Inestal esposa del médico forense don Eduardo Sánchez.

El día 22 del actual se extravió en Robliza de Cojos un burro pardo con raya negra en los brazos, cola larga, de cinco cuartas y cerrada.—Pueden dar razón del hallazgo á la *curandera de Robliza*.

El presidente de la Comisión de festejos don Eduardo Nava, ha escrito una atenta carta al maestro Bretón, rogándole escriba un paso-doble que ejecutará la banda del Batallón Infantil. Se cree que el señor Bretón accederá á los deseos del señor Nava.

Por su parte el maestro Espino, ha prometido escribir algunas piezas musicales para la referida banda.

Los diputados provinciales señor Ramos, Pascua y González Domingo, han celebrado esta mañana una detenida conferencia en una de las oficinas del Gobierno civil.

El Ayuntamiento de Pélilla ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas, con el objeto de cubrir el déficit que se observa en el presupuesto municipal.

Anteayer ocurrió un incendio en el pueblo de Pastores, siendo reducida á cenizas una casa.

Las pérdidas materiales, se hacen ascender aproximadamente á 500 pesetas.

Se ha comenzado á instruir expediente contra el administrador del matadero de esta capital.

Para el consumo de la población, se degollaron ayer en el matadero municipal, 4 reses, 8 terneras y 12 corderos que dieron un peso total de 864 kilogramos.

En los diferentes felatos de esta Capital se recaudaron ayer por consumos 1.928 pesetas y 45 céntimos.

Comunican de Nava de Sotroval, que se ha presentado en los campos la plaga de langosta.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 29, 7'10 m.)

Circulan rumores de crisis afirmando que el señor Romero Robledo abandonaría la cartera de Gracia y Justicia en plazo relativamente breve.

Madrid (Recibido 29, 7'10 m.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del Comandante general de la plaza de Melilla, desmintiendo los rumores que habían circulado sobre agitación en el campo fronterizo.

Madrid (Recibido 29, 7'10 m.)

En los centros oficiales no se han recibido nuevas noticias de operaciones; pero en cambio se están activando los trabajos para disponer el embarque de los 25.000 hombres que antes del día 20 de Septiembre se han de encontrar en la isla, según desea el general Martínez Campos.

Cree el Gobierno que con éstos refuerzos conseguirá el general en jefe dominar la insurrección en plazo brevísimo y dejar pacificada la isla.

EL CORRESPONSAL.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIA NÚM. 5

1895

SECCION DE ANUNCIOS

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS

SULFÓRICO AZOADAS

Temporada oficial.—De 1º de Junio al 30 de Septiembre

LOS REYES DE ESPAÑA

Se adquiere la colección completa con sus hechos más notables, y que constituyen un ilustrado compendio de historia, comprando los selectos y acreditados chocolates de Santa Teresa de Jesús, que químicamente considerados, son los mejores del mundo, razón por la que han sido premiados con medalla de oro y diploma de honor en las Exposiciones de Bruselas y Londres, y últimamente con la más alta recompensa en la de Chicago en 1894.

FABRICANTE:—JOSÉ GOMEZ MURIAS.—Astorga

Cada paquete contiene un retrato con su biografía al dorso. El que compre 110 paquetes obtiene la colección completa.

Pedir estos renombrados chocolates en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías con

LOS REYES DE ESPAÑA

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamarca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCION

El creciente consumo que de las aguas de Seltz ferruginosas, viene haciéndose en esta capital y su provincia, merced á los excelentes resultados que con ella se obtienen, según testimonio de eminencias médicas que no cesan de recomendarlas á sus enfermos, nos obligan advertir á nuestros favorecedores exijan, así en sifones como en botellas de bola; nuestra marca y etiqueta, á fin de evitar todo fraude ó sofisticación.

Con objeto de facilitar á nuestra numerosa clientela, en cuanto de nosotros dependa, la adquisición de tan excelentes aguas, hemos dispuesto que además de ser servidas en todos los establecimientos de esta capital, puedan adquirirse por docenas en nuestra fábrica, situada en la Plazuela de los Basilios, número 8, y á domicilio á los siguientes precios:

Docena de botellas pequeñas. 2 pts.

Id. id. grandes. 2'25

Id. de sifones. 3 »

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

Lorenzo Estévez, *peluquero, Plaza Mayor 2*
Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballero

SE VENDE LA CASA de la Calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra. En la Carnicesía de la Calle de Herreros número 5, darán informe.

SE VENDEN UNAS PARCELAS de terreno en el pueblo de Aldehuela de Yeltes con arbolado de encina, con las servidumbres necesarias tanto abrevaderos para los ganados que hagan aprovechamiento de pastos como los que disfruten de la montanera. Ascenden á unos mil árboles de encina próximamente por los que está poblado dicho terreno. Para tratar, con su dueño José García Varas, en Aldehuela de Yeltes.

EL ABSOLUTISMO

Y LA DEMOCRACIA

por ENRIQUE GIL Y ROBLES

Vendese en Salamarca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, V^a de Calón é hijo, Hernández, V^a de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

Targetas de visita, Se hacen en esta Imprenta desde 3 reales el 100 en adelante.

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalicos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expende en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamarca.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 R.U. 49.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal

LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.



PERÁQUI

Cirujano Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS.

Unico depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamarca.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

BODEGAS DE MAURI-VERA. Valdepeñas—Daimiel. Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.

Depósito en Salamarca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica—La Maza de Alba Salamarca.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos)

Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

«LA FUNERARIA» MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamarca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se añnan pianos

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACCORDIONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.